

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE “FISHCORP S.A.”, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.1.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **FISHCORP S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión de la razonabilidad y suficiencia de la información que le fue presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2018.

❖ RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

❖ RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, podemos determinar que los registros contables se ajustan a los procedimientos

señalados por la Ley de Compañías y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustente las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas General de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

❖ OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FISHCORP S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad vigentes y en concordancia con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

❖ OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

Cálculo de Índices Financieros Año 2018

CAPITAL DE TRABAJO -
ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

10749337.94 - 10596301.20 = 153036.74

INDICE DE SOLVENCIA

ACTIVO CORRIENTE = $\frac{10749337.94}{10596301.20}$ = **101.44** %
PASIVO CORRIENTE

APALANCAMIENTO

TOTAL DEL PASIVO = $\frac{17472158.37}{25416488.64}$ = **68.74** %

TOTAL DEL ACTIVO 25416488.64

PATRIMONIO FRENTE AL ACTIVO TOTAL

PATRIMONIO = $\frac{7944330.27}{25416488.64}$ = **31.26** %
ACTIVO TOTAL

NOTAS A LOS INDICES FINANCIEROS:

NOTA 1.- CAPITAL DE TRABAJO

El capital de Trabajo de la Compañía FISHCORP S.A., al final del ejercicio económico correspondiente al año 2018 es de \$ 153036.74 presentando un marco de seguridad para la ejecución de las obras y labores presupuestadas.

NOTA 2.- INDICE DE SOLVENCIA

De acuerdo a los resultados económicos la Compañía FISHCORP S.A., tiene Activos Corrientes por un valor de USD 10749337.94 y Pasivos Corrientes por USD 10596301.20 lo que representa un Índice de Solvencia del 101.44 %

NOTA 3.- APALANCAMIENTO

El índice de Endeudamiento es del 68.74 % producto de que el total del Activo es de USD 25416488.64 y el total del Pasivo USD 17472158.37. La capacidad de endeudamiento presenta garantías suficientes para contratar créditos que le permitan cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos.

NOTA 4.- PATRIMONIO FRENTE AL ACTIVO TOTAL

El Patrimonio de la Compañía FISHCORP S.A. es de USD 7944330.27 mientras que el Activo Total es de USD 25416488.64, representando el Patrimonio el 31.26% del Activo Total; esto demuestra la fortaleza económica de la Compañía.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de **COMISARIO**, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Junta General de Accionistas y la Administración de **FISHCORP S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Manta, 26 de abril del 2019



EC. MIGUEL MERA ALCIVAR
C.I. 130232489-0